FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
GUERRERO	CÓRDOBA	CANDELARIA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SEXO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. (X) C.E. () PAS () No. 35891353	F (X) M ()	COL. (X) EXTRANJERO ()	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE () SEGUNDA CLASE () NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 12 MES 04 AÑO 1980	CALLE 24N - 22 21 Barrio Jardín - Sector Girasoles			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	CHOCÓ
DEPTO	CHOCÓ	MUNICIPIO	QUIBDÓ		
MUNICIPIO	BAHÍA SOLANO	TELÉFONO	3113053434	EMAIL	canlidlr3@hotmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	1996

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	4	X		MAESTRIA EN CIENCIAS DE LA EDUCACION	12	2016	
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION EN ATENCION Y EDUCACION SOCIAL A LA FAMILIA	01	2011	
PREGRADO	8	X		ENFERMERIA	05	2001	

CAPACITACIONES / OTROS CONOCIMIENTOS

MEDIO DE CAPACITACIÓN	INSTITUCIÓN	MODALIDAD	CURSO	TERMINACIÓN	
				MES	AÑO
VIRTUAL	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE- SENA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	DESARROLLO DE HABILIDADES DIGITALES PARA LA CONSTRUCCION DE CONTENIDO DIGITAL	09	2021

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
ESPAÑOL			X			X			X
INGLÉS	X			X			X		

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD: IPS SALUD Y VIDA DEL PACIFICO			PÚBLICA		PRIVADA: X		PAÍS: COLOMBIA				
DEPARTAMENTO: CHOCÓ	MUNICIPIO: QUIBDÓ						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD				
TELÉFONOS: 3103979504	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO				
	Día	20	Mes	07	Año	2015	Día	20	Mes	12	Año 2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL: APOYO COMO ENFERMERA	DEPENDENCIA: ACCIONES COLECTIVAS- SALUD PUB						DIRECCIÓN: CALLE 30 - 4 20				

4 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA: EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA			PÚBLICA: X		PRIVADA		PAÍS: COLOMBIA				
DEPARTAMENTO: CHOCÓ	MUNICIPIO: QUIBDÓ						CORREO ELECTRÓNICO:				
TELÉFONOS: 3113053434	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO				
	Día:	03	Mes:	02	Año:	2021	Día:	09	Mes:	11	Año: 2021
AREA DE CONOCIMIENTO: CIENCIAS DE LA SALUD	NIVEL EDUCATIVO: PREGRADO						DIRECCIÓN: CALLE 24 - 22 21 Barrio el jardin				

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA: EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA			PÚBLICA: X		PRIVADA		PAÍS: COLOMBIA				
DEPARTAMENTO: CHOCÓ	MUNICIPIO: QUIBDÓ						CORREO ELECTRÓNICO:				
TELÉFONOS: 3113053434	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO				
	Día:	12	Mes:	02	Año:	2020	Día:	15	Mes:	12	Año: 2020
AREA DE CONOCIMIENTO: CIENCIAS DE LA SALUD	NIVEL EDUCATIVO: POSTGRADO						DIRECCIÓN: CALLE 24 - 22 21 Principal del jardin				

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE

INSTITUCIÓN EDUCATIVA: EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA		PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA						
DEPARTAMENTO: CHOCÓ	MUNICIPIO: QUIBDÓ			CORREO ELECTRÓNICO:						
TELÉFONOS:	FECHA DE INGRESO	Día: 06	Mes: 02	Año: 2017	FECHA DE RETIRO	Día: 05	Mes: 08	Año: 2017		
AREA DE CONOCIMIENTO: CIENCIAS DE LA SALUD	NIVEL EDUCATIVO: PREGRADO			DIRECCIÓN: CALLE 24 - 22 21 Principal del jardin						

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE

INSTITUCIÓN EDUCATIVA: EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA		PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA						
DEPARTAMENTO: CHOCÓ	MUNICIPIO: QUIBDÓ			CORREO ELECTRÓNICO:						
TELÉFONOS: 3113053434	FECHA DE INGRESO	Día: 05	Mes: 02	Año: 2016	FECHA DE RETIRO	Día: 14	Mes: 12	Año: 2016		
AREA DE CONOCIMIENTO: CIENCIAS DE LA SALUD	NIVEL EDUCATIVO: POSTGRADO			DIRECCIÓN: CALLE 24 - 22 21 Barrio el Jardin						

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE

INSTITUCIÓN EDUCATIVA: EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA		PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA						
DEPARTAMENTO: CHOCÓ	MUNICIPIO: QUIBDÓ			CORREO ELECTRÓNICO:						
TELÉFONOS: 3113053434	FECHA DE INGRESO	Día: 02	Mes: 02	Año: 2015	FECHA DE RETIRO	Día: 16	Mes: 12	Año: 2015		
AREA DE CONOCIMIENTO: CIENCIAS DE LA SALUD	NIVEL EDUCATIVO: PREGRADO			DIRECCIÓN: CALLE 24 - 22 21 Barrio el jardin						

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE

INSTITUCIÓN EDUCATIVA: EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA		PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA						
DEPARTAMENTO: CHOCÓ	MUNICIPIO: QUIBDÓ			CORREO ELECTRÓNICO:						
TELÉFONOS: 3113053434	FECHA DE INGRESO	Día: 01	Mes: 02	Año: 2014	FECHA DE RETIRO	Día: 30	Mes: 12	Año: 2014		
AREA DE CONOCIMIENTO: CIENCIAS DE LA SALUD	NIVEL EDUCATIVO: POSTGRADO			DIRECCIÓN: CALLE 24 - 22 21 Barrio el jardin						

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE

INSTITUCIÓN EDUCATIVA: EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA		PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA						
DEPARTAMENTO: CHOCÓ	MUNICIPIO: QUIBDÓ			CORREO ELECTRÓNICO:						
TELÉFONOS: 3113053434	FECHA DE INGRESO	Día: 01	Mes: 02	Año: 2013	FECHA DE RETIRO	Día: 13	Mes: 12	Año: 2013		
AREA DE CONOCIMIENTO: CIENCIAS DE LA SALUD	NIVEL EDUCATIVO: POSTGRADO			DIRECCIÓN: CALLE 24 - 22 21 Barrio el jardin Principal						

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE

INSTITUCIÓN EDUCATIVA: EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA	PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA							
DEPARTAMENTO: CHOCÓ	MUNICIPIO: QUIBDÓ			CORREO ELECTRÓNICO:						
TELÉFONOS:	FECHA DE INGRESO	Día: 27	Mes: 07	Año: 2012	FECHA DE RETIRO	Día: 15	Mes: 12	Año: 2012		
AREA DE CONOCIMIENTO: CIENCIAS DE LA SALUD	NIVEL EDUCATIVO: POSTGRADO			DIRECCIÓN: CALLE 24 - 22 21 Barrio el jardin						

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE

INSTITUCIÓN EDUCATIVA: EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA	PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA							
DEPARTAMENTO: CHOCÓ	MUNICIPIO: QUIBDÓ			CORREO ELECTRÓNICO:						
TELÉFONOS:	FECHA DE INGRESO	Día: 07	Mes: 02	Año: 2012	FECHA DE RETIRO	Día: 30	Mes: 06	Año: 2012		
AREA DE CONOCIMIENTO: CIENCIAS DE LA SALUD	NIVEL EDUCATIVO: POSTGRADO			DIRECCIÓN: CALLE 24 - 22 21 principal del jardin						

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE

INSTITUCIÓN EDUCATIVA: EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA	PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA							
DEPARTAMENTO: CHOCÓ	MUNICIPIO: QUIBDÓ			CORREO ELECTRÓNICO:						
TELÉFONOS: 311305343	FECHA DE INGRESO	Día: 26	Mes: 07	Año: 2011	FECHA DE RETIRO	Día: 15	Mes: 12	Año: 2011		
AREA DE CONOCIMIENTO: CIENCIAS DE LA SALUD	NIVEL EDUCATIVO: POSTGRADO			DIRECCIÓN: CALLE 24 - 22 21 Barrio el Jardín						

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE

INSTITUCIÓN EDUCATIVA: EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA	PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA							
DEPARTAMENTO: CHOCÓ	MUNICIPIO: QUIBDÓ			CORREO ELECTRÓNICO:						
TELÉFONOS:	FECHA DE INGRESO	Día: 25	Mes: 01	Año: 2010	FECHA DE RETIRO	Día: 15	Mes: 12	Año: 2010		
AREA DE CONOCIMIENTO: CIENCIAS DE LA SALUD	NIVEL EDUCATIVO: POSTGRADO			DIRECCIÓN: CALLE 24 - 22 21 barrio el jardin						

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE

INSTITUCIÓN EDUCATIVA: EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA	PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA							
DEPARTAMENTO: CHOCÓ	MUNICIPIO: QUIBDÓ			CORREO ELECTRÓNICO:						
TELÉFONOS:	FECHA DE INGRESO	Día: 24	Mes: 04	Año: 2009	FECHA DE RETIRO	Día: 15	Mes: 12	Año: 2009		
AREA DE CONOCIMIENTO: CIENCIAS DE LA SALUD	NIVEL EDUCATIVO: POSTGRADO			DIRECCIÓN: CALLE 24 - 22 21 Principal del Jardín						

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE

INSTITUCIÓN EDUCATIVA: SERVICIONACIONAL DE APRENDIZAJE SENA	PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA							
DEPARTAMENTO: CHOCÓ	MUNICIPIO: QUIBDÓ		CORREO ELECTRÓNICO:							
TELÉFONOS: 3113053434	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO				
	Día: 12	Mes: 12	Año: 2007			Día: 15	Mes: 04	Año: 2008		
AREA DE CONOCIMIENTO: CIENCIAS DE LA SALUD	NIVEL EDUCATIVO: POSTGRADO		DIRECCIÓN: CALLE 24 - 22 21 Barrio el jardin							

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE

INSTITUCIÓN EDUCATIVA: EL SERVICIO DE APRENDISAJE SENA	PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA							
DEPARTAMENTO: CHOCÓ	MUNICIPIO: QUIBDÓ		CORREO ELECTRÓNICO:							
TELÉFONOS: 3113053434	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO				
	Día: 16	Mes: 08	Año: 2007			Día: 16	Mes: 10	Año: 2007		
AREA DE CONOCIMIENTO: CIENCIAS DE LA SALUD	NIVEL EDUCATIVO: POSTGRADO		DIRECCIÓN: CALLE 24 - 22 21 Barrio el jardin							

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE

INSTITUCIÓN EDUCATIVA: EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA	PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA							
DEPARTAMENTO: CHOCÓ	MUNICIPIO: QUIBDÓ		CORREO ELECTRÓNICO:							
TELÉFONOS:	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO				
	Día: 01	Mes: 06	Año: 2007			Día: 15	Mes: 08	Año: 2007		
AREA DE CONOCIMIENTO: CIENCIAS DE LA SALUD	NIVEL EDUCATIVO: POSTGRADO		DIRECCIÓN: CALLE 24 - 22 21 Barrio el jardin							

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE

INSTITUCIÓN EDUCATIVA: EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA	PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA							
DEPARTAMENTO: CHOCÓ	MUNICIPIO: QUIBDÓ		CORREO ELECTRÓNICO:							
TELÉFONOS:	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO				
	Día: 26	Mes: 02	Año: 2007			Día: 15	Mes: 04	Año: 2007		
AREA DE CONOCIMIENTO: CIENCIAS DE LA SALUD	NIVEL EDUCATIVO: POSTGRADO		DIRECCIÓN: CALLE 24 -.22 21 barrio el jardin							

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE

INSTITUCIÓN EDUCATIVA: EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA	PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA							
DEPARTAMENTO: CHOCÓ	MUNICIPIO: QUIBDÓ		CORREO ELECTRÓNICO:							
TELÉFONOS: 3113053434	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO				
	Día: 11	Mes: 10	Año: 2006			Día: 30	Mes: 11	Año: 2006		
AREA DE CONOCIMIENTO: CIENCIAS DE LA SALUD	NIVEL EDUCATIVO: POSTGRADO		DIRECCIÓN: CALLE 24 - 22 21 barrio el jardin							

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CHOCÓ	MUNICIPIO QUIBDÓ				CORREO ELECTRÓNICO							
TELÉFONOS 3113053434	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día:	01	Mes:	03	Año:	2006	Día:	28	Mes:	07	Año:	2006
AREA DE CONOCIMIENTO CIENCIAS DE LA SALUD	NIVEL EDUCATIVO POSTGRADO						DIRECCIÓN CALLE 24 - 22 21 Barrio el jardin					

5 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	9	9
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	3	2
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	12	11

6 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Quibdó, 3 de febrero de 2023

Candelaria Guerrero

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

familia Fuentes

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **35.891.353**
GUERRERO CORDOBA

APELLIDOS
CANDELARIA

NOMBRES

Candelaria Guerrero C

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **12-ABR-1980**
BAHIA SOLANO
(CHOCO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.68 ESTATURA · **B+** G.S. RH · **F** SEXO

15-MAY-1998 QUIBDO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

A-1700100-00918511-F-0035891353-20170707 **00561**89300A 1 1834466769

La República de Colombia
y por Autorización del Ministerio de Educación Nacional

La Universidad Tecnológica del Chocó
"Diego Luis Córdoba"

Duplicado
Resolución No. 022 del 31 de Mayo de 2004,
del Consejo de Facultad.

En atención a que:

Candelaria Guerero Córdoba

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 35'891.353 DE QUIBDÓ

Ha completado los requisitos que los Estatutos Universitarios exigen para optar al Título de

Enfermera

Le expide el presente Diploma, en testimonio de ello, se firma en Quibdó el 22 de Junio de 2001

Rector | Vice Rector Académico | Secretario General | Decano de la Facultad

VALIDACION SIGEP

La República de Colombia

y por Autorización del Ministerio de Educación Nacional

La Universidad Tecnológica del Chocó "Diego Luis Córdoba"

Quibdó - Chocó

En atención a que:

Candelaria Guerrero Córdoba

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 35.891.353 DE QUIBDÓ

Ha completado los requisitos que los Estatutos Universitarios exigen para optar al Título de

ecialista en Atención y Educación Social a la Familia

Le expide el presente Diploma, en testimonio de ello, se firma en Quibdó el 16 de Septiembre de 2011

VALIDACION SNIES

RECTOR

VICERRECTORIA DE DOCENCIA

SECRETARIO GENERAL

DECANO DE LA FACULTAD

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCÓ
DIEGO LUIS CÓRDOBA

Quibdó - Chocó

En atención a que:

CANDELARIA GUERRERO CORDOBA

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 35.891.353 DE QUIBDÓ

Ha completado los requisitos que los Estatutos Universitarios exigen para optar al Título de

MAGISTER EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Le expide el presente Diploma, en testimonio de ello, se firma en Quibdó el 19 de noviembre de 2021

Libro de Registro No. 60 **Folio No.** 093

DAVID EMILIO MOSQUERA VALENCIA	ANA SILVIA RENTERIA MORENO	FERNELIX VALENCIA MOSQUERA	JHON JAIRO MOSQUERA CORDOBA
RECTOR	VICERRECTORIA DE DOCENCIA	SECRETARIO (A) GENERAL	DECANO (A) DE LA FACULTAD

República de Colombia
y por Autorización del Ministerio de Educación Nacional
La Universidad Tecnológica del Chocó
"Diego Luis Córdoba"
Quibdó - Chocó

En atención a que:

Candelaria Guerrero Córdoba

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 35.891.353 DE QUIBDÓ

Asistió al DIPLOMADO dentro de sus programas de Educación Continuada, con una intensidad presencial de 240 horas, por lo tanto le confiere el presente Diploma en:

Pedagogía y Docencia Universitaria

En testimonio de ello, se firma en Quibdó, el 2 de Mayo de 2008

DECANO (E) LA FACULTAD

COORDINADOR (A) DE DIPLOMADOS

La República de Colombia
y en su nombre

El Instituto Femenino de Enseñanza Media y Profesional

Quibdó - Chocó

Autorizado por el Ministerio de Educación Nacional,
Según Resolución No. 20259 del 2 de Diciembre de 1987

Confiere a:

Candelaria Guerrero Córdoba

Identificado (a) con T.I. No. 800412-08612 de QUIBDO

El Título de:

Bachiller en Salud y Nutrición

Por razón de haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes

Rectora

Secretaria

Anotado al Folio 111 Libro de Registro No. 03

Dado en Quibdó a 7 de Diciembre de 1995

VALIDACIÓN SIGEP

Organización Panamericana de la Salud

Organización Mundial de la Salud
Américas

MINSALUD

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

Certifican que:

CANDELARIA GUERRERO CORDOBA

Asistió, en calidad de Participante en el:

Taller de entrenamiento a facilitadores del Programa Familias Fuertes Amor y Límites

Bogotá, del 7 al 11 de marzo de 2016

Dra. Gina Watson
Representante
OPS/OMS en Colombia

Dra. Ana María Peñuela Poveda
Coordinadora del Grupo de Convivencia
Social y Ciudadanía
Ministerio de Salud y Protección Social

HLIRV- OTH-C-096

Quibdó 21 de abril de 2017

EL JEFE DE TALENTO HUMANO
DE LA E.S.E. HOSPITAL LOCAL "ISMAEL ROLDAN VALENCIA DE QUIBDÒ

HACE CONSTAR:

Que la señora **CANDELARIA GUERRERO CORDOBA**, identificada con la cedula de ciudadanía No. 35.891.353, presto sus servicios en esta Institución como Enfermera, en la Implementación de la Estrategia Familias Fuertes, Amor y Límite a 25 familias, en Coordinación con la Cooperación Internacional, en la institución Educativa Manuel Antonio Cañizales, del 1 de noviembre al 31 de diciembre de 2016.

Se expide a solicitud del interesado.

DUNIA ELENA CASTRO BALDRICH
Profesional Universitario (Talento Humano)

corporacion caminos

A solicitud del interesado

Hacemos constar

Que la señora CANDELARIA GUERRERO CORDOBA identificada con la cedula de ciudadanía No.
35.891.353 de Quibdó (Choco), prestó sus servicios profesionales como:

- Facilitador del Programa Familias Fuertes en desarrollo del memorando de acuerdo COL/W69 MA 297 DE 2019 suscrito entre la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito en Colombia y la Corporación Caminos cuyo objeto es implementar el programa Familias Fuertes: amor y límites, a través de la Corporación Caminos, con las familias beneficiarias, ubicadas en el municipio de Quibdó, departamento de Choco, mediante la aplicación de los parámetros establecidos en las guías y manuales de Familias Fuertes, con el fin de promover el involucramiento parental de las familias. El tiempo de duración del contrato fue a partir del 4 de febrero de 2020 al 31 julio de 2020, a través de un contrato por prestación de servicios profesionales.

Para constancia se firma en Santiago de Cali, el día tres (3) del mes de marzo del año dos mil veintidós (2022).

Victoria Eugenia Correa
Directora Ejecutiva

LA IPS SALUD Y VIDA DEL PACIFICO CON NIT: 900568590-7

CERTIFICA QUE:

La señora **Candelaria Guerrero Córdoba** IDENTIFICADA CON Cedula de ciudadanía No. 35891353 de Quibdó, laboro para nosotros prestando sus servicios como Enfermera y Agente de Salud Pública en el PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC) desde el 20 de julio del año 2015 hasta 20 de diciembre del año 2021, desempeñando una excelente labor en los municipios del Chocó.

Obligaciones:

- Monitorear la situación sanitaria (morbilidad y mortalidad, factores determinantes de la salud, y eficiencia de las funciones de salud pública).
- Protección del medio ambiente (agua potable, calidad e inocuidad de los alimentos, dotación de drenajes, alcantarillado y eliminación de desechos, control de sustancias peligrosas).
- Promoción de la salud (participación de la comunidad en la salud, información y educación para la salud y mejoramiento de la calidad de vida).
- Promoción y prevención en la niñez por medio de AIEPI comunitario y clínico
- Prevención, vigilancia y control de enfermedades transmisibles (vacunación, control de epidemias, vigilancia de enfermedades).
- Servicios de salud pública (salud escolar, servicios de emergencia en casos de desastres, servicios de laboratorio).
- Gestión en salud pública (política sanitaria, planificación de charlas educativas en salud.
- Prevención de cáncer servicio uterino (toma de citologías)

Es de resaltar en la profesional, el buen trato en las relaciones interpersonales que sostuvo en la realización de las diferentes actividades, la adecuada manera como se articuló en los procesos, demostrando un buen desenvolvimiento en sus funciones.

Para mayor constancia se firma en Quibdó a los 20 de días del mes de Diciembre de 2021.

ATENTAMENTE,

Claudia Magaly Ledezma Lloreda

Representante Legal

VALIDACION SIGEP

Powered by CamScanner

Certificación No EC- 00029

11 OCT 2017.

SENA

Regional Chocó

EL SUSCRITO EL SUBDIRECTOR DEL CENTRO DE RECURSOS NATURALES, INDUSTRIA Y BIODIVERSIDAD DEL CHOCÓ

CERTIFICA:

Que el (la) señor(a) **CANDELARIA GUERRERO CORDOBA,** identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 35.891.353 de Quibdó, celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA,** el (los) siguiente(s) contrato(s) de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

Red de Conocimiento	:	**Salud**
Área Temática	:	**Apoyo Terapéutico Y Rehabilitación**
Número y Fecha del Contrato:		**619 del 25 de diciembre de 2005**
Objeto:		Prestación de servicios para impartir formación profesión en los cursos de Auxiliar de Enfermería por Competencias Laborales.
Plazo:		CIENTO DIECISÉIS (116) DÍAS
Inicio de Ejecución:		Primero (1) de marzo de Dos mil Seis (2006)
Término de ejecución:		El término fue el pactado en el plazo, contados a partir la fecha de inicio sin exceder el 28 de julio de 2006
No. de Horas mensuales:		**120**

Obligaciones Específicas del Contrato:

1. Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato descrito en la cláusula primera del mismo con las especificaciones de la cláusula segunda. 2. Prestar los servicios con seriedad profesional y eficiencia respondiendo hasta por la culpa leve. 3. Asistir a una jornada de inducción y capacitación de 8 horas que se dictara en la sede Multisectorial de Quibdó. Requisito indispensable para iniciar la orden de prestación de servicios. 4. Participar y asistir a las jornadas de capacitación programadas por el centro, orientadas a la formación en la titulación docente, en horarios diferentes a la ejecución del contrato, sin que este constituya pago de horarios a favor del contratista. 5. Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cabal cumplimiento del objeto del contrato.

Número y Fecha del Contrato:		**287 del 11 de octubre de 2006**
Objeto:		Evaluar la competencia laboral de los trabajadores, produciendo entre 25 y 30 certificaciones de la NCL del área de Salud en Quibdó
Plazo:		Un (1) Mes y Quince (15) días
Inicio de Ejecución:		Quince (15) de octubre de Dos mil Seis 2006

Certificado No SC-CER3995

Certificado No CO-SC-CER339

Certificado No GP-CER3996

Ministerio del Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Regional Chocó - Centro de Recursos Naturales Industria y Biodiversidad
Carrera 1 N° 28-71 Quibdó- Chocó- (57 1) 6723800 NIT: 899.999.034-1
www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270 GD-F-131 V02

Certificación No. 00029

11 OCT 2017

SENA

Término de ejecución:	El término fue el pactado en el plazo, contados a partir la fecha de inicio sin exceder el 30 de julio de 2007
No. de Horas mensuales:	120

Obligaciones Especificas del Contrato:

1. Prestar los servicios señalados en la cláusula primera del contrato presentando un informe mensual de las actividades. 2. Desarrollar todas aquellas actividades inherentes al contrato y necesarias para la correcta ejecución del objeto del mismo. 3. Prestar a la suscripción del contrato el certificado de antecedentes disciplinarios de horarios a favor del contratista. 4. Las demás que se hagan necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

Número y Fecha del Contrato:	**342 del 16 de agosto de 2007**
Objeto:	Evaluar la competencia laboral de los trabajadores, produciendo entre 90 y 100 certificaciones de la NCL del área de Salud.
Plazo:	Dos (2) Meses
Inicio de Ejecución:	Dieciséis (16) de agosto de Dos mil Siete 2007
Término de ejecución:	El término fue el pactado en el plazo, contados a partir la fecha de inicio sin exceder el 30 de octubre de 2007
No. de Horas mensuales:	**120**

Obligaciones Especificas del Contrato:

1. Prestar los servicios señalados en la cláusula primera del contrato presentando un informe mensual de las actividades. 2. Desarrollar todas aquellas actividades inherentes al contrato y necesarias para la correcta ejecución del objeto del mismo. 3. Prestar a la suscripción del contrato el certificado de antecedentes disciplinarios de horarios a favor del contratista. 4. Las demás que se hagan necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

Número y Fecha del Contrato:	**431 del 12 de diciembre de 2007**
Objeto:	Evaluar la competencia laboral de los trabajadores, produciendo 210 certificaciones de la NCL del área de Salud.
Plazo:	Tres (3) Meses Quince (15) días
Inicio de Ejecución:	Primero (1) de febrero de 2008
Término de ejecución:	El término fue el pactado en el plazo, contados a partir la fecha de inicio sin exceder el 30 de junio de 2008

Certificado No BC-CER33993
Certificado No CO SC-CER3339
Certificado No GP-CER33993

Certificación No. 00029

11 OCT 2017

Obligaciones Especificas del Contrato:
1. Cumplir con el objeto del contrato. 2. Reportar a la Gestión Académica un número máximo de 160 horas mensuales. 3. Responder por la buena calidad de los servicios contratados. 4. Diseñar las guías de aprendizaje, instrumentos de evaluación y el diagrama de Grantt que se requiera para el desarrollo de cada módulo y presentarlas a la coordinación académica para su revisión, aprobación y posterior publicación en la plataforma virtual. 5. Hacer seguimiento a las carpetas de evidencia de los aprendices. 6. Entregar las notas correspondientes a cada módulo en las fechas de terminadas. 7. Entregar los reportes de horas en las fechas indicadas por la coordinación académica y/0 supervisión de contratistas. 8. Entregar los resultados de los instrumentos de evaluación oportunamente a los aprendices. 9. Participar en reuniones y capacitaciones que pertenecen a los procesos formativos que el centro majea. 10. Velar por el uso correcto de los ambientes de aprendizaje, así como de equipos, materiales y herramientas. 11. Fomentar el uso de las tecnologías de la información y la comunicación TIC el trabajo por proyectos y en equipo. 12. Integrar el uso de la plataforma virtual del Sena a los módulos que requiera. 13. Promover el emprendimiento, la innovación y el desarrollo tecnológico en cada uno de los aprendices a través de los módulos que orienta. 14. Registrar oportunamente las evaluaciones y novedades de los aprendices bajo su responsabilidad. 15. Entregar previamente la programación mensual de las actividades a desarrollar.

Número y Fecha del Contrato:	10 del 21 de enero de 2011
Objeto:	Impartir formación profesional integral en términos de Planeación, y Orientación en procesos de Enseñanza - aprendizaje – evaluación en las modalidades de formación titulada y complementaria en el curso de Enfermería.
Plazo:	TRES (3) MESES
Inicio de Ejecución:	Primero de febrero de 2011
Término de ejecución:	El término fue el pactado en el plazo, contados a partir la fecha de inicio sin exceder el 30 de abril de 2011.
No. de Horas mensuales:	160

Obligaciones Especificas del Contrato:

1 Cumplir con el objeto del contrato. 2. Reportar a la Gestión Académica un número máximo de 160 horas mensuales. 3. Responder por la buena calidad de los servicios contratados. 4. Diseñar las guías de aprendizaje, instrumentos de evaluación y el diagrama de Grantt que se requiera para el desarrollo de cada módulo y presentarlas a la coordinación académica para su revisión, aprobación y posterior publicación en la plataforma virtual. 5. Hacer seguimiento a las carpetas de evidencia de los aprendices. 6. Entregar las notas correspondientes a cada módulo en las fechas de terminadas. 7. Entregar los reportes de horas en las fechas indicadas por la coordinación académica y/0 supervisión de contratistas. 8. Entregar los resultados de los instrumentos de evaluación oportunamente a los aprendices. 9. Participar en reuniones y capacitaciones que pertenecen a los procesos formativos que el centro majea. 10. Velar por el uso correcto de los ambientes de aprendizaje, así como de equipos, materiales y herramientas. 11. Fomentar el uso de las tecnologías de la información y la comunicación TIC el trabajo por proyectos y en equipo. 12. Integrar el uso de la plataforma virtual del Sena a los módulos que requiera. 13. Promover el emprendimiento, la innovación y el desarrollo tecnológico en cada uno de los aprendices a través de los módulos que orienta. 14. Registrar oportunamente las evaluaciones y novedades de los aprendices bajo su responsabilidad. 15. Entregar previamente la programación mensual de las actividades a desarrollar.

Ministerio del Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Regional Chocó - Centro de Recursos Naturales Industria y Biodiversidad
Carrera 1 N° 28-71 Quibdó- Chocó- (57 1) 6723800 NIT: 899.999.034-1
www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270 GD-F-131 V02

Certificado No: SC-CER330698
Certificado No: CO-SC-CER330
Certificado No: GP-CER330698

Certificación No. 00029

11 OCT 2017

SENA

que pertenecen a los procesos formativos que manejan el Centro. 11. Velar por el uso correcto de los ambientes de aprendizaje, así como de equipos, materiales y herramientas, fomentar el uso de las tecnologías de la información TIC, el trabajo por proyectos y el trabajo en equipo.12. Integrar el uso de la plataforma virtual del SENA a los módulos que oriente. 13. Promover el emprendimiento, la innovación y el desarrollo tecnológico en cada uno de los aprendices a través de los módulos que oriente. 14. Reportar oportunamente las evaluaciones y novedades de los aprendices bajo su responsabilidad. 15. Entregar previamente la programación mensual de las actividades a desarrollar. 16. Conformar los equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios por programas o conjuntos de programas por redes tecnológicas, para garantizar integridad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades, el diseño de talleres e ítems que alimentaran los bancos de pruebas para la selección de aprendices. 17. Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices de formación titulada y el reconocimiento de aprendices. 18.reportar en el sistema Sofia plus en un plazo máximo de 3 días todas las actividades que de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo tales como Registro de Juicios evaluativos, creación de rutas y asociación de aprendices. 19. Atender los requerimientos que haga el supervisor del contrato.

Número y Fecha del Contrato: 399 del 27 de julio de 2012

Objeto: Contratar para prestación de servicios personales de carácter temporal a instructores que imparten formación titulada o complementaria en el área de Enfermería

Plazo: CUATRO (4) MESES QUINCE (15) DÍAS.

Inicio de Ejecución: 28 de julio de 2012

Término de ejecución: El término fue el pactado en el plazo, contados a partir la fecha de inicio sin exceder el 14 de diciembre de 2012.

No. de Horas mensuales: 160

Obligaciones Especificas del Contrato:

Cumplir con el objeto del contrato. 2. Reportar a la Gestión Académica un número de máximo 160 horas mensuales. Responder por la buena calidad de los servicios contratados. 4. Mantener su autonomía e independencia sobre la forma como debe cumplir el objeto del contrato. 5. Diseñar las guías de aprendizaje, instrumentos de evaluación y el diagrama de Gantt que se requieran para el desarrollo de cada módulo y presentarlas a la Coordinación académica para su revisión y aprobación y posteriormente publicarlas en la plataforma virtual. 6. Hacer seguimiento a las carpetas de evidencia de los aprendices. 7. Entregar las notas correspondientes a cada módulo en las fechas de terminación. 8. Entregar los reportes de horas en las fechas indicadas por la coordinación académica y/o supervisión de contratistas. 9. Entregar los resultados de los instrumentos de evaluación oportunamente a los aprendices. 10. Participar en reuniones y capacitaciones que pertenecen a los procesos formativos que manejan el Centro. 11. Velar por el uso correcto de los ambientes de aprendizaje, así como de equipos, materiales y herramientas, fomentar el uso de las tecnologías de la información TIC, el trabajo por proyectos y el trabajo en equipo. 12. Integrar el uso de la plataforma virtual del SENA a los módulos que oriente. 13. Promover el emprendimiento, la innovación y el desarrollo tecnológico en cada uno de los aprendices a través de los módulos que oriente. 14. Reportar oportunamente las evaluaciones y novedades de los aprendices bajo su responsabilidad. 15. Entregar previamente la programación mensual de las actividades a desarrollar. 16. Conformar los equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios por programas o conjuntos de programas por redes tecnológicas, para garantizar integridad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades, el diseño de talleres e ítems que alimentaran los bancos de pruebas para la selección de aprendices. 17. Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices de formación titulada y el reconocimiento de aprendices. 18.reportar en el sistema Sofia plus en un plazo máximo de 3 días todas las actividades que de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo tales como Registro de Juicios evaluativos, creación de rutas y asociación de aprendices. 19. Atender los requerimientos que haga el supervisor del contrato.

Certificado No SC-CER00695

Certificado No CO-SC-CER00029

Certificado No GP-CER339958

Certificación No. 000029

11 OCT 2017



para tal fin antes de aplicar las pruebas. 4. Deberá garantizar la confiabilidad de material, absteniéndose de hacer uso. 5. Reportar los resultados obtenidos por los candidatos evaluados, garantizando la calidad y suficiencia de la información y su coherencia con el proceso. 6. Comunicar a la líder de competencias laborales oportunamente anomalías, inconsistencia, novedades y hallazgos durante el proceso de evaluación. 7. Diligenciar los documentos relacionados con el proceso de certificación de competencias laborales por el Sistema Nacional de Formación para el trabajo. 8. Tramitar ante la subdirección del Centro, una vez perfeccionando el contrato, la creación de la cuenta de su correo institucional para ser utilizada exclusivamente en el desarrollo y ejercicio del contrato. Prestar sus servicios con seriedad, responsabilidad, profesionalismo y eficiencia, en los lugares que el Sena indique. 10. Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contratado. 11. Tener disponibilidad para desplazamiento a los sitios de trabajo. 12. Tener conocimiento y dominio de las herramientas de las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones, actualizarse constantemente para aplicarlas en el desarrollo del contrato y en la presentación de los reportes e informes entre otras. 13. Presentar en original y copia el reporte mensual con los anexos, para ser entregados al Líder del Centro. 14. Entregar informe final al vencimiento del contrato y cuando el grupo a su cargo finalice, certificar en funciones a los candidatos. Apoyar al centro en los proyectos de Cooperación nacional e internacional en los cuales participe. 15. Las demás que de mutuo acuerdo con el supervisor, el contratista cocerte con ocasión a la ejecución del contrato

Número y Fecha del Contrato: **103 del 2 de febrero de 2015**

Objeto: Contratar los servicios personales de carácter temporal como instructor para impartir formación profesional integral en titulad y complementaria para ejecución de la formación en el área de Enfermería.

Plazo: DIEZ (10) MESES QUINCE (15) DIAS

Inicio de Ejecución: 5 de febrero de 2015

Término de ejecución: El término fue el pactado en el plazo, contados a partir la fecha de inicio sin exceder el 5 de diciembre de 2015.

No. de Horas mensuales: **160**

Obligaciones Específicas del Contrato:

1. Seleccionar estrategias de enseñanza aprendizaje- evaluación según el programa de formación profesional y el enfoque metodológico adoptado. 2. Seleccionar ambientes de aprendizaje con base en los resultados propuestos y en las características y requerimientos de los aprendices. 3. Orientar los procesos de aprendizaje, según las necesidades detectadas en los procesos de evaluación, metodologías de aprendizajes y programas curriculares vigentes. 4. Programar las actividades de enseñanza aprendizaje evaluación de conformidad con los módulos de formación y el calendario institucional y el manual de procedimientos para la ejecución de acciones profesionales. 5. Reportar información académica y administrativa según las responsabilidades institucionales asignadas. 6. Evaluar la información de los aprendices durante el proceso educativo de acuerdo con el manual de evaluación vigente. 7. Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato. 8. Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

Número y Fecha del Contrato: **116 del 3 de febrero de 2016**

Objeto: Contratar los servicios personales de carácter temporal como instructor para impartir formación profesional integral en titulad y complementaria para ejecución de la formación en el área de Salud Pública.

Certificado No SC-CER
IQNet
Certificado No CO-SC-CER
Certificado No GP-CER

Certificación No. 6700033

11 OCT 2017

haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato. 8. Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

Número y Fecha del Contrato:	**463 del 25 de agosto de 2017**
Objeto:	Contratar la prestación de servicio como instructor para atender procesos de formación en la modalidad de complementaria y/o titulada en el programa Enfermería.
Plazo:	TRES (3) MESES Y DIECIOCHO (18) DIAS
Inicio de Ejecución:	28 de agosto de 2017
Término de ejecución:	El término fue el pactado en el plazo, contados a partir la fecha de inicio sin exceder el 15 de diciembre de 2017.
No. de Horas mensuales:	**160**

Obligaciones Específicas del Contrato:

1. Seleccionar estrategias de enseñanza aprendizaje- evaluación según el programa de formación profesional y el enfoque metodológico adoptado. 2. Seleccionar ambientes de aprendizaje con base en los resultados propuestos y en las características y requerimientos de los aprendices. 3. Orientar los procesos de aprendizaje, según las necesidades detectadas en los procesos de evaluación, metodologías de aprendizajes y programas curriculares vigentes. 4. Programar las actividades de enseñanza aprendizaje evaluación de conformidad con los módulos de formación y el calendario institucional y el manual de procedimientos para la ejecución de acciones profesionales. 5. Reportar información académica y administrativa según las responsabilidades institucionales asignadas. 6. Evaluar la información de los aprendices durante el proceso educativo de acuerdo con el manual de evaluación vigente. 7. Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato. 8. Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

Que de conformidad con las certificaciones emitidas por el supervisor, el objeto del contrato se encuentra en ejecución y las partes cumplen con sus obligaciones contractuales. Los anteriores contratos se cumplieron a satisfacción.

Se expide a solicitud del interesado(a), de acuerdo con la información registrada en el sistema ON BASE del SENA, mediante No. 1-2017-003110 - NIS: 2017-01-247127 a los 11 OCT 2017

CARLOS ANDRES VARGAS GARCÍA
Director Regional con Funciones de Subdirector de Centro
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

Proyectó: Cleyson Jamir Hinestroza Romaña
Cargo: Contratista Grupo de Apoyo Administrativo Mixto – Archivo, chinestroza@sena.edu.co , IP 44513

Revisó: Carlos Andres Vargas Garcia
Cargo: Director Regional, cavargasg@sena.edu.co – IP 4440

Certificado No SC-CER319681
Certificado No CO-SC-CER1098
Certificado No GP-CER319681

Certificación No. 000353

EL SUSCRITO DIRECTOR DEL SENA REGIONAL CHOCÓ
HACE CONSTAR

Que la señora **CANDELARIA GUERRERO CORDOBA, identificada** con cédula de ciudadanía No. 35.891.353 de Quibdó, celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, el siguiente contrato de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás Decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

Número y Fecha del Contrato:	**CO1.PCCNTR. 1356439 del 07 de febrero de 2020**
Objeto	Prestación de servicios de un (1) instructor para atender procesos de formación en la modalidad de titulada y/o complementaria en el programa de salud pública en el centro de recursos naturales industria y biodiversidad
Plazo de ejecución:	Siete (7) meses y veinticuatro (24) días
Fecha de Inicio de Ejecución:	12 de febrero de 2020
Fecha de Terminación de Contrato:	05 de octubre de 2020
Término de ejecución:	Siete (7) meses y veinticuatro (24) días
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales fue de TREINTA Y NUEVE MILLONES TRECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS MCTE ($39.384.695)

VALIDACION obligaciones SIGEP

1.Seleccionar estrategias de enseñanza-aprendizaje-evaluación según el programa de formación profesional y el enfoque metodológico adoptado. 2. Orientar los procesos de enseñanza -aprendizaje, según las necesidades detectadas en los procesos de evaluación, metodologías de aprendizajes y programas curriculares vigentes.3. Programar las actividades de enseñanza-aprendizaje-evaluación de conformidad con los módulos de formación y el calendario institucional y el manual de procedimientos para la ejecución de acciones de formación profesional.4 Llevar el registro de evidencias de la actividad enseñanza aprendizaje en el portafolio

Valor:

El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales fue de SEIS MILLONES NOVECIENTOS VEINTIUN MIL QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS MCTE ($6.921.548)

Obligaciones:

1.Seleccionar estrategias de enseñanza-aprendizaje-evaluación según el programa de formación profesional y el enfoque metodológico adoptado. 2. Orientar los procesos de enseñanza -aprendizaje, según las necesidades detectadas en los procesos de evaluación, metodologías de aprendizajes y programas curriculares vigentes.3. Programar las actividades de enseñanza-aprendizaje-evaluación de conformidad con los módulos de formación y el calendario institucional y el manual de procedimientos para la ejecución de acciones de formación profesional.4 Llevar el registro de evidencias de la actividad enseñanza aprendizaje en el portafolio personal, para cuando sea requerido.5 Reportar información académica y administrativa según las responsabilidades institucionales asignadas.6 Apoyar las charlas informativas con especificaciones de los programas, así como el proceso de inducción de aprendices.7 Evaluar la formación de los aprendices durante el proceso educativo de acuerdo con el manual de evaluación vigente.8 Atender oportunamente los requerimientos del supervisor del contrato y presentar mensualmente los informes de ejecución del contrato.9 Apoyar técnicamente en las evaluaciones de los procesos de adquisición de bienes y servicios, por el conocimiento profesional contratado previa designación del Director Regional. 10. Reportar 160 horas mes de labores en la formación Titulada y/o complementaria. 11. Aplicar al proceso de certificación de norma de competencia "Orientar formación Presencial de Acuerdo con Procedimiento Técnico y Normativo", según las normas que aplican a la función instructor. 12 Las demás para el cabal cumplimiento del objeto contractual. 13 Reportar oportunamente las horas de gestor monitor de aquellos aprendices que cumplen la labor en los ambientes de formación.

VALIDACION SIGEP

Certificación No. 00429

SENA

EL SUSCRITO DIRECTOR DEL SENA REGIONAL CHOCÓ

HACE CONSTAR

Que el señora **CANDELARIA GUERRERO CÓRDOBA, identificada** con cédula de ciudadanía No 35.891.353 de Quibdó celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, el siguiente contrato de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás Decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

Número y Fecha del Contrato:	**057 del 22 de enero de 2018**
Objeto	Contratar servicios personales de carácter temporal de un instructor para impartir formación profesional integral de la modalidad de Titulada y/o Complementaria para la ejecución de la formación en Salud; en el Centro de Recursos Naturales, Industria y Biodiversidad del SENA Regional Chocó, durante la vigencia 2018.
Plazo de ejecución:	Ocho (08) Meses
Fecha de Inicio de Ejecución:	02 de febrero de 2018
Fecha de Terminación de Contrato:	01 de octubre de 2018
Adición:	02 de octubre al 15 de diciembre de 2018
Término de ejecución:	Diez (10) Meses y Trece (13) Días
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales fue de TREINTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS MCTE ($32.446.666).

Se expide a solicitud del interesado(a), de acuerdo con la información registrada en el sistema ON BASE del SENA, a los 26 DIC 2018, mediante No. 1-2018-003637 - NIS: 2018-01-338866.

SENA VALIDACION SIGEP

JUAN CARLOS BLANCO CÓRDOBA
Director Regional con Funciones de Subdirector de Centro
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

Proyecto: Isamar Moreno Salcedo
Cargo: Contratista Grupo de Apoyo Administrativo Mixto – Asistente, imorenos@sena.edu.co , IP 44600

Reviso: Jharol Enrique Torres Arango
Cargo: Coordinador Grupo de Apoyo Administrativo, htorresa@sena.edu.co , IP 44407

Certificado No. SC-CER339681

Certificado No. CO-SC-CER339681

	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DEL CHOCO *Diego Luis Córdoba* PROCESO: GESTION HUMANA	Código: F-GTH - 09 Fecha: 03- 03 - 2021 Versión: 4 Páginas: 1
Formato Certificados y Constancias		

JEFE DE TALENTO HUMANO Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DEL CHOCO

A petición escrita del interesado y previa revisión de los documentos que reposan en esta dependencia

CERTIFICA

Que la Señora **CANDELARIA GUERRERO CORDOBA,** identificada con la cédula de ciudadanía No. 35.891.353 expedida en Quibdó, está vinculada en este Centro de Educación Superior como Docente Catedrática, adscrita al Programa de **ENFERMERIA,** de acuerdo al siguiente detalle:

I Semestre de 2005, con 6 horas semanales
II Semestre de 2005, con 6 horas semanales
II Semestre de 2007, con 8 horas semanales
I Semestre de 2008, con 9 horas semanales
II Semestre de 2008, con 6 horas semanales
I Semestre de 2009, con 9 horas semanales
II Semestre de 2009, con 9 horas semanales
I Semestre de 2010, con 9 horas semanales
II Semestre de 2010, con 9 horas semanales

Funciones Docente UTCH según Estatuto Profesoral Acuerdo N° 0015 de 2005

1.Planear, programar, orientar y desarrollar cursos, seminarios, talleres y demás actividades en las áreas de su conocimiento o especialización y atender todas las labores conexas con ese trabajo docente en cualquiera de las modalidades educativas que imparta la Universidad Tecnológica del Chocó "Diego Luis Córdoba".

2.Desarrollar actividades de docencia, investigación y proyección social en su área de conocimiento.

3. Participar en las actividades de dirección y administración académica de la Universidad.

..... continúa certificado de CANDELARIA GUERRERO CORDOBA pagina N°2

4.Dirigir y evaluar trabajos o tesis de grado de las distintas modalidades educativas que existan en la Universidad de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1279 del 19 de junio de 2002, o las normas que lo complementen o modifiquen.

5.Participar en los procesos de autoevaluación institucional y de los programas académicos.

6.Desarrollar actividades conducentes a la producción intelectual, y evaluar dicha producción de los docentes de la Universidad Tecnológica del Chocó.

7.Elaborar y/o realizar las pruebas evaluativas a los estudiantes, debidamente ordenadas por autoridad competente.

8. Colaborar en las actividades de planeación, diseño y evaluación curricular.

9.Asistir a cursos y actividades de perfeccionamiento profesional, y socializar su contenido con la comunidad Universitaria.

10. Las demás que consagren la Ley vigente y las normas internas de la Universidad Tecnológica del Chocó

Se expide la presente certificación para trámites personales

Quibdó, 25 de enero de 2022

LUISA FERNANDA CORREA MOSQUERA
Jefe de Talento Humano y Servicios Administrativos

Elaboró	Proyectó	Revisó	N° Folios	Fecha
Adriana Giesta	Oficina T. Humano	Luisa Correa Mosquera	1	25-01-2022

Instituto Tecnológico Superior "INTSA"

EDUCACIÓN NO FORMAL

Resolución No. 1762 de 15 de Noviembre de 1.994
Personería Jurídica No. 0835 del 30 de Junio de 1.995
Cra. 6 Cll. 24 Esq. No. 24 – 05 2do. Piso Tel: 6 712 499 – 6 70 83 30 - 6 713 603 Quibdó - Chocó

LA RECTORA DEL INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR " INTSA " DE QUIBDO.

C E R T I F I C A

Que: CANDELARIA GUERRERO CORDOBA, identificada con la CC#. 35'891.353 de Quibdó labora en plantel como Instructora de practicas en el area asistencial desde el mes de febrero hasta la fecha.

Para mayor constancia se firma en Quibdó a los 06 dias del mes de junio del año 2005.

Atentamente,

VALIDACION SIGEP

ODETH RUMIE COPETE
Rectora

¡Con INTSA su futuro comienza hoy!

Médicos del Mundo
Misión Atrato
Quibdó – Chocó
Cel. 310 832 93 45

HACE CONSTAR

*Que la señora **CANDELARIA GUERRERO CORDOBA** identificada con cédula de ciudadanía No 35.891.353, expedida en Quibdo, laboro con nosotros como Enfermera Profesional en la zona del Medio Atrato (municipios de Murindó y Bojayá) desde el 29 de mayo hasta el 30 de septiembre del año en curso.*

SENA VALIDACIÓN SIGEP

Para mayor constancia se firma en Quibdó, a los 30 días del mes de Septiembre de 2004.

LILIANA MULLER
Coordinadora Proyecto

CERTIFICADO DE RURAL 032

DIVISION GESTION DEL TALENTO HUMANO

HACE CONSTAR:

Que ***CANDELARIA GUERRERO CORDOBA,*** con la cédula 35.891.353, de QUIBDÓ, Contratada para ocupar el cargo de ENFERMERA RURAL del CENTRO SALUD RIO QUITO, mediante contratos del 30 octubre, del 7 de agosto y 09 de agosto del 2002.

Que el cargo en la localidad mencionada, valida para la prestación del servicio, según resolución de aprobación 1633 del 08 mayo del 2003, orden 33-E.

Que desempeño el cargo desde el 10 de enero hasta el 10 de julio del 2002, cumplió con los requisitos encomendados por el DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE SALUD DEL CHOCO.

Que en consecuencia ***CANDELARIA GUERRERO CORDOBA,*** cumplió con el Servicio Social Obligatorio al tenor de la Ley 52 de 1964 y sus Decretos Reglamentarios y la resolución 1.109 de 1967.

SENA VALIDACION SIGEP

Quibdó, 15 de MARZO del 2004.

LAURA CECILIA LOZANO ROSERO
Jefe Talento Humano

JanethV.



Dra. Tatiana Posada Zambrano

CONSULTORIO MEDICO DOCTORA TATIANA SOFIA POSADA ZAMBRANO
MEDICA ESPECIALISTA EN GERENCIA EN SALUD OCUPACIONAL
DIPLOMADO EN CALIFICACION DE LA PERDIDA DE LA CAPACIDAD LABORAL Y OCUPACIONAL
NIT. 39049753-1

CERTIFICADO DE APTITUD AL CARGO

Certificado No.: 358518 **Fecha y hora:**22/07/2023 23:23:39

Fecha y hora del Exámen:21/7/2023 09:25:00 (-05) **Lugar del Exámen:**quibdó

Tipo certificado:Ingreso **Énfasis en:**Ostemuscular
Nombre Completo: CANDELARIA GUERRERO CORDOBA **Email:**canlidir3@hotmail.com

Tipo Documento: CC **No. de Identificacion:**35891353

Genero:Femenino **Fecha de Nacimiento:**12/4/1980 (43 años de edad)

Empresa: SENA CHOCÓ **Cargo:** ENFERMERA

Lateralidad: Diestro

CONCEPTO DE APTITUD

Concepto Medico: Apto con recomendaciones que no intervienen en su cargo normal

¿Se recomienda Valoracion por la EPS?: SI

Limitaciones o Restricciones: ninguno

Concepto de aptitud apoyado en profesiograma o perfil para el cargo: SI

Recomendaciones médicas laborales: Uso de elementos de protección personal de acuerdo a la exposicion laboral, Pausas activas para manos y espalda, Utilizar una adecuada higiene postura y mecanica corporal para la realizacion de su trabajo, Dieta hipocalorica y ejercicio regular de acuerdo a su estado fisico

Recomendaciones médica para el área del trabajo: Uso de señales y normas de bioseguridad

Valoracion por Especialista(s):
1. nutricionista
2. medicina interna

Recomendacion a la Patologia preexistente:
1. uso de gafas
2. uso de mascarilla convencional
3. lavado de manos exhaustivo y frecuente por 45 segundos o desinfección con alcohol al 70% o gel antibacterial
4. mantener la distancia social de 02 metros
5. continuar tratamiento de patología de base
6. cita medicina general para tratamiento de patología sistémica
7. dieta hipograsa

Observaciones:
- glicemia: normal
- perfil lipídico: anormal
- optometría: normal
- audiometría: normal
- examen de la voz: normal
- Nota: tuvo Covid-19 en octubre de 2020 con pérdida del olfato, gusto, tos, dolor en encias y diarrea.
- *recibió la dosis de la vacuna de janssen para Covid-19*

EXÁMENES DE LABORATORIOS Y PARACLÍNICOS PRÁCTICADOS:
Glicemia, Colesterol, Trigliceridos, HDL, LDL, Optometria, Audiometria

La presente certificación se expide con base en la historia clínica del trabajador, la cual tiene un carácter confidencial.

Tatiana S. Posada Zambrano
Licencia Salud Ocupacional: 27-1[illegible]
Fundación Universi[illegible]

Candelaria Garzon

Escanee el código QR para verificar la validez de este documento. No. autorización: 9785

FIRMA MÉDICO OCUPACIONAL

FIRMA ASPIRANTE AL CARGO
CC 35891353

Consultorio Médico Doctora Tatiana Sofía Posada Zambrano, Medica Especialista en Gerencia en Salud Ocupacional. Nit: 39049753-1.
Calle 30 # 3-19 entre las carerras 3ra y 4ta, Barrio Cristo Rey | Teléfono: (+57 4) 6707222 | Celular: (+57) 3152163916
Email: contactenos@doctoratatianaposada.com, info@doctoratatianaposada.com | Pagina web: http://www.doctoratatianaposada.com

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

MUISCA

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14557491392

(415)7707212489984(8020) 000001455749139 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
3 5 8 9 1 3 5 3	4	Impuestos y Aduanas de Quibdó 1 8	

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente:	25. Tipo de documento:	26. Número de Identificación:	27. Fecha expedición:
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	3 5 8 9 1 3 5 3	

Lugar de expedición 28. País:	29. Departamento:	30. Ciudad/Municipio:
COLOMBIA 1 6 9	Chocó 2 7	Quibdó 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
GUERRERO	CORDOBA	CANDELARIA	

35. Razón social:

36. Nombre comercial: 37. Sigla:

UBICACION

38. País:	39. Departamento:	40. Ciudad/Municipio:
COLOMBIA 1 6 9	Chocó 2 7	Quibdó

41. Dirección principal
CR 20 22 21 BRR JARDIN

42. Correo electrónico:	43. Código postal	44. Teléfono 1:	45. Teléfono 2:
		6 7 1 0 1 2 1	3 1 1 3 0 5 3 4 3 4

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código:	47. Fecha inicio actividad:	48. Código:	49. Fecha inicio actividad:	50. Código: 1	2
8 2 9 9	2 0 0 9 0 1 1 5	8 6 9 2	2 0 0 9 0 1 0 1		

Ocupación

51. Código	52. Número establecimientos
2 2 2 4	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código:	5	4	9																							

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código:										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha: 2019 05 30

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA
985. Cargo:

COPIA NO CONTROLADO
DOCUMENTO SIN COSTO

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 187941557

WEB
05:22:01

Bogotá DC, 2 de agosto del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CANDELARIA GUERRERO CORDOBA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 35891353:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miercoles 2 de agosto de 2023, a las 05:25:36, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	35891353
Código de Verificación	35891353220120052536

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:13:49 AM horas del 2/08/2023, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **35891353**
Apellidos y Nombres: **GUERRERO CORDOBA CANDELARIA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Calle 18A # 69F–45
Zona Industrial, barrio Montevideo. Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail:
lineadirecta@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

· (Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 24/07/2023 11:32:17 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **35891353 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **51236547** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

EPS Sanitas

Nuestro compromiso es contigo

CE-006 - 0000000100 – 2023

CERTIFICA

Que la(s) persona(s) relacionada(s) a continuación está(n) o ha(n) estado afiliada(s) a

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 35891353
NOMBRES Y APELLIDOS	Guerrero Cordoba,Candelaria
TIPO DE AFILIADO	Titular
TIPO DE TRABAJADOR	Independiente Con Contrato De
FECHA DE AFILIACIÓN AL REGIMEN	01/10/2020
ESTADO DE AFILIACIÓN	Vigente
ESTADO DE SERVICIO	Habilitado
REGIMEN	Contributivo

La presente se expide a nombre de Guerrero Cordoba,Candelaria , a los 24 días del mes de julio del año 2023.

NOTA: Esta certificación no constituye aprobación de traslado, ni es documento válido para solicitar servicios médicos.

Banny Yeritza Sarmiento Vanegas
Coordinador Gestión de la Afiliación

Colpensiones 10 años

GOBIERNO DE COLOMBIA

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **CANDELARIA GUERRERO CORDOBA** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **35891353,** se encuentra afiliado/a desde **01/07/2004** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES.**

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 24 de enero de 2023.



Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Certificado
Bancario

Miércoles, 2 de agosto de 2023

Señor(a)
SENA REGIONAL CHOCO

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que CANDELARIA GUERRERO CORDOBA identificado(a) con CC 35891353, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	53636255129	2007/09/13	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia